INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha de elaboración: 08 de noviembre de 2025.

Informe de Seguimiento [X] Informe Final []

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
Programa:	*"Me quedo porque me quedo"*
Nombre del Proyecto:	*Implementación de la estrategia "Alimentando Sueños y Conocimientos", Alimentación Escolar Cartagena de Indias"*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	LP-SED-004-2024
Tipo de Contrato	Prestación de servicios.
N°. De Compromiso Presupuestal:	**CDP:** 25000107 – 25000108- 25000109 – 25000110 y 25000111 del 16 de enero de 2025. 25001392-25001393-25001394-25001395-25001396-25001397-25001398-25001399-25001400 del 19 de Mayo de 2025
	RP: 893, 894, 895, 896, 897 del 24 de enero de 2025 y 9026, 9027, 9028, 9029, 9030, 9031, 9032, 9033 y 9034 del 15 de Julio de 2025
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL NUTRICION CARTAGENA - NUTRICAR
Rut/Cedula:	901.907.544-7
Valor del contrato	El valor del contrato se estima en la suma de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($ 384.542.139.555,30) M/CTE.
Fecha de contrato:	22 DE ENERO DE 2025
Objeto:	«PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS».

Supervisor:	DIRECTOR(A) DE COBERTURA EDUCATIVA CÓDIGO 009 GRADO 53 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL.
Fecha de Inicio:	27 DE ENERO DE 2025.
Fecha de Terminación:	30 DE NOVIEMBRE DE 2027
Numero de Póliza:	75-44-101142831 – Fecha de Aprobación 27 de enero de 2025. 75-40-101053967 – Fecha de Aprobación 27 de enero de 2025.

ACUERDO DE REUNION

El supervisor EDUARDO SANJUR MARTINEZ, Director de Cobertura Educativa, asesor Código 009 Grado 53 de la Secretaría de Educación Distrital y el contratista UNIÓN TEMPORAL NUTRICION CARTAGENA - NUTRICAR, se reunieron, con el fin de verificar el cumplimiento del cronograma y hacer seguimiento al desarrollo del objeto contractual.

PERIODO EVALUADO: DEL 1° DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO EVALUADO.

COMPONENTE DE FOCALIZACIÓN

Para el contrato LP-SED-004-2024 se realizó una actualización de instituciones a atender para la vigencia 2025, por lo que desde el componente de focalización se realizaron los ajustes pertinentes y se compartió toda la información necesaria al operador UNIÓN TEMPORAL NUTRICION CARTAGENA - NUTRICAR.

Se garantizó al operador un focalizado en la modalidad de entrega de *Ración industrializada* de **74.988** y en la modalidad de entrega de *Alimento preparado en sitio* de **31.499**, para un total de **106.487**, estudiantes titulares de derecho y beneficiarios del programa. Durante el mes de OCTUBRE (del 1° al 31 de octubre), se tuvo una distribución de entregas de Raciones Industrializadas (RI) de **1.199.818** y de Alimentos de Preparado en Sitio (APS) de **520.298**, dando un total de complementos alimentarios entregados durante este mes por la cantidad de **1.720.116.** Dichas entregas quedaron distribuidas de la siguiente manera:

OCTUBRE		
CONCEPTO	**NÚMERO DE RACIONES SUMINISTRADAS**	**ESTUDIANTES FOCALIZADO**
RACIÓN INDUSTRIALIZADA	1.199.818	74.988
RACIÓN PREPARADA EN SITIO	520.298	31.499
TOTAL	**1.720.116**	**106.487**

COMPONENTE DE CALIDAD E INOCUIDAD

Por parte del componente se realizaron las siguientes actividades de supervisión: Visitas, seguimiento, vigilancia y acompañamiento en los diferentes dinamismos del Programa de Alimentación Escolar.

En este mes se realizaron 181 visitas por parte del equipo del componente de Calidad e Inocuidad que hace parte del Equipo de Supervisión del PAE, a las diferentes instituciones y/o sedes educativas del Distrito de Cartagena, para garantizar la correcta ejecución del PAE durante el desarrollo de estas visitas se evidenció una ejecución normal del citado programa de alimentación escolar.

Se asistió por segunda vez a la actividad propuesta por la Unidad de Alimentos para Aprender – UApA, acerca de CALCULADORA AMBIENTAL, la cual es una herramienta para caracterizar, reducir y controlar los residuos, desechos y sobrantes provenientes de la operación del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

Como compromiso de la actividad realizada en la CALCULADORA AMBIENTAL, se debe realizar un cuadro Excel acerca del diseño y validación de programas ambientales de la estrategia de sostenibilidad ambiental del PAE, exponer el contenido y alcance de los programas ambientales con los soportes y retroalimentación de las Entidades Territoriales Certificadas.



VISITA A BODEGA PRINCIAL.

El componente de calidad e inocuidad, acompañó la visita a las instalaciones de la bodega junto a los diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar – PAE, pudiendo visualizar de primera mano todo el proceso y fases de recepción y alistamiento de todos los productos y materias prima utilizadas en el marco de la entrega del componente alimentario en sus diferentes modalidades (RI - RPS).

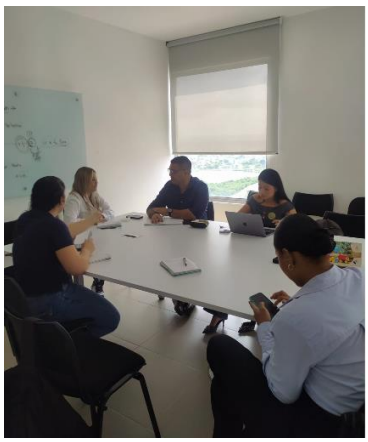




DIRECTRICES Y VISITAS

Se acompañó reunión acerca de la producción de productos cultivados por los estudiantes de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA BAYUNCA - GRANJA UMATA, con el fin de poder impulsar esta actividad para ser proveedores del operador UT NUTRICAR en lo relacionado con algunas verduras y especias requeridas por este.

Así mismo, se les brindó acompañamiento a los docentes encargados y estudiantes de la misma, acerca de los procesos y procedimientos a tener en cuenta para la inocuidad y cuidado de los alimentos.



El componente de Calidad e inocuidad PAE, hizo presencia en la IE LA BOQUILLA - SEDE MARLINDA, para documentar la situación del Programa de Alimentación Escolar debido a los trabajos a realizar en su sede educativa y la entrega de la modalidad Raciones preparadas en sitio (RPS) – TIPO ALMUERZO.

Igualmente, se hizo acompañamiento a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASTILLO Y RADA por la supuesta entrega de una manzana en avanzado estado de madurez, donde se pudo evidenciar que el estudiante se llevó la fruta en su morral, y según versiones fue consumida días después de entregada la misma; a lo cual se le indicó al Comité de Alimentación Escolar que deben informar a los estudiantes, comunidad administrativa y en general que los alimentos deben ser consumidos dentro de la institución educativa.

NUEVAS APERTURAS

El día 2 de octubre se realizó la apertura de la unidad aplicativa (cocina y comedor escolar) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FELIPE CABRERA DE BARU.

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO - SEDE MEDELLIN, se socializó la apertura del comedor estudiantil, a la cual asistieron padres, docentes y administrativos de la institución educativa. El día 27 de octubre se dio apertura a este comedor.

Se llevó a cabo el diagnostico situacional para evaluar el cambio de modalidad de entrega de RI a RPS en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORAZON DE MARIA - SEDE CLAVERIANO.

En conclusión, a corte 31 de OCTUBRE de 2025, no se registran enfermedades trasmitidas por alimentos (ETAS) lo que demuestra el compromiso del operador con el cumplimiento del plan de saneamiento elaborado en la fase de alistamiento del contrato de alimentación escolar del distrito de Cartagena.

COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

En este periodo se brindó acompañamiento, seguimiento y control telefónico, presencial y vía WhatsApp para la realización de la segunda y tercera reunión periódica de los comités de alimentación escolar en las siguientes instituciones y/o sedes educativas:

Segunda Reunión Periódica:

- Institución Educativa Las Gaviotas
- Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
- Institución Educativa Catorce de Febrero
- Institución Educativa Seminario
- Institución Educativa Fundación Pies descalzos Villas de Aranjuez
- Institución Educativa Ana María Vélez
- Institución Educativa Nuestro Esfuerzo
- Institución Educativa Ambientalista
- Institución Educativa Soledad Román de Núñez
- Institución Educativa Fe y Alegría Las Américas
- Institución Educativa Santa María
- Institución Educativa Bertha Suttner
- Institución Educativa Camilo Torres
- Institución Educativa El Salvador
- Institución Educativa Fe y Alegría El Progreso

Tercera Reunión Periódica

- Institución Educativa Fe y Alegría Las Américas
- Institución Educativa Catorce de Febrero
- Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento
- Institución Educativa Seminario
- Institución Educativa El Salvador
- Institución Educativa Fe y Alegría El Progreso
- Institución Educativa Republica del Líbano
- Institución Educativa Las Gaviotas
- Institución Educativa Puerto Rey
- Institución Educativa Nuestro Esfuerzo
- Institución Educativa Ana María Vélez de Trujillo

- Institución Educativa Fundación Pies Descalzos

SEGUNDA MESA PÚBLICA PAE 2025

Los días 14 y 15 de octubre se realizaron reuniones de trabajo, planeación y organización de la Segunda Mesa Pública, en este espacio se intercambiaron experiencias e información entre el operador y el equipo de supervisión del programa adscrito a la Dirección de Cobertura Educativa, sobre la ejecución del Programa de Alimentación Escolar en el Distrito de Cartagena, vigencia 2025.





De las reuniones anteriores se fijó fecha para la segunda mesa pública, esto es, para el día 21 de octubre de 2025, en las instalaciones de la Biblioteca Cultural del Pie de la Popa, desde las 09:00 AM y hasta las 12:30 AM.

Durante este espacio, se logró la asistencia de aproximadamente **120** personas, las cuales representaban a diferentes instituciones educativas. Contamos, además, con actores activos como rectores, estudiantes, docentes, profesionales universitarios, personal administrativos, padres y madres de familia, coordinadores, supervisores y manipuladoras de alimentos pertenecientes al operador UT NUTRICAR, y demás miembros de la comunidad educativa.

Así mismo, contamos con la presencia del Secretario de Educación, Director de Cobertura Educativa, representantes de la Unidad Administrativa de Alimentos para aprender - UApA, entes de control como contraloría y personería Distrital.







MESAS DE TRABAJO

En atención a novedad presentada, se realiza mesa de trabajo en la Institución Educativa Manuela Beltrán – Sede Hijos del Chofer, el día 03 de octubre de la presente anualidad.



Se realiza acompañamiento y asistencia técnica junto a los componentes de Nutrición y Calidad, dirigida a los padres, madres y acudientes de la Escuela Normal Superior, el día 07 de octubre de la presente vigencia, abordando las generalidades del programa en referencia a la Resolución 00335 del 2021.



Se realizó mesa de trabajo y participación ciudadana, con representante de los padres de familia, comunidad educativa y diferentes actores del Programa de Alimentación Escolar en la Institución Educativa Normal Superior, para tratar temas de Comité de Alimentación Escolar, Focalización y tópicos relacionados con los productos entregados a los niños en la modalidad de Ración Industrializada y la transición de 176 estudiantes de la sede Emma Villa Escallon a la modalidad de Ración Preparada en Sitio – Tipo Almuerzo.



Como parte del acompañamiento a las instituciones educativas, se realiza mesa de trabajo en la Institución Educativa Seminario, para la atención de novedades, solicitudes y peticiones de sus sedes Alcibia y El Pozón. Este encuentro tuvo lugar el día 22 de octubre del presente año.



Se realizó el día 28 de octubre una mesa de trabajo en la cual se le socializó al personal administrativo, docente y padres de familia de la Institución Educativa Politécnico del Pozón, la estrategia *PAEncontrar la ensalada perfecta*, definiendo el tipo de actividad y detallando las acciones de este espacio.



PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS DE FORMACIÓN

Dando cumplimiento a las orientaciones dadas por el Ministerio de Educación, a través de la Unidad Administrativa de Alimentos para Aprender – UApA, sobre la gestión ambiental en el territorio, el componente de Gestión Social asiste al espacio de formación virtual para el Diseño y Validación de los Programas Ambientales.





IMPULSO DE ESTRATEGIAS

Estrategia de Proyecto: *"De la Granja a la Mesa"*

Desde el componente de Gestión Social, se lidera la creación de la estrategia con el acompañamiento de los componentes de Nutrición, Calidad, Financiero y Jurídico, para la formulación y fortalecimiento de la comercialización de productos de huertas escolares con destino al PAE y ferias distritales.

Lo que se busca desde la estrategia es incentivar la producción y comercialización de alimentos provenientes de las huertas escolares del Distrito de Cartagena, promoviendo que los productos cultivados por los estudiantes sean adquiridos por el operador del PAE (UT Nutricar) y consumidos en sus propias instituciones, fortaleciendo así la educación ambiental, el sentido de pertenencia y la soberanía alimentaria.

Se realizaron reuniones con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BAYUNCA, en las cuales se escucharon sus experiencias desde la perspectiva de educación agropecuaria para ir compilando información para la formulación de documentos guías y la creación de la estrategia.

Estas reuniones derivaron en dos (2) mesas de trabajo donde se le socializó al operador del programa, UT NUTRICAR, el propósito de la estrategia, colocándosele en conocimiento los productos que podrían ser entregados por parte de los estudiantes de la Institución Educativa de Bayunca.





Fortaleciendo la Transparencia y Confianza en el PAE Cartagena.

Visita a la Bodega de Alimentos del Operador UT Nutricar:

El objetivo principal de esta visita fue brindar a los entes de control – Personería, veedurías, padres de familia, rectores, coordinadores, estudiantes y docentes, una visión detallada de los procesos de almacenamiento, manipulación y distribución de alimentos, en las diferentes modalidades de atención (RI - RPS) permitiéndoles conocer de primera mano cómo se gestionan los recursos destinados al Programa de Alimentación Escolar PAE en la vigencia 2025.







COMPONENTE DE NUTRICIÓN

Con el propósito de garantizar el estricto cumplimiento de los lineamientos técnico-administrativos establecidos para la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), el equipo de Nutrición ha realizado seguimiento, control y acompañamiento permanente a los componentes operativos de la UT NUTRICIÓN CARTAGENA - NUTRICAR.

Para el desarrollo de estas acciones, se toma como marco de referencia el Anexo de Alimentación Saludable y Sostenible del PAE, correspondiente a la Resolución No. 00335 de 2021, “Por la cual se expiden los Lineamientos Técnico-Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”, documento que orienta la minuta patrón y las directrices técnicas para la estructuración de menús.

Visitas de Supervisión Técnico-Nutricional.

En el marco de las actividades de control, el componente de Nutrición, en articulación con el componente de Calidad, llevó a cabo visitas de supervisión en diversas instituciones educativas que operan bajo ambas modalidades de entrega de alimentos (APS y RI). El propósito central de dichas visitas fue verificar el cumplimiento de los estándares establecidos, supervisar las entregas de alimentos e identificar oportunamente situaciones que requirieran acciones de mejora inmediata.

Durante la supervisión en campo, el equipo técnico verificó de manera específica los siguientes aspectos:

Modalidad RPS – Ración Preparada en Sitio:

• Verificación de gramajes por porción según minuta patrón.

• Cumplimiento del ciclo de menús establecido.

• Revisión de los intercambios de alimentos o componentes, garantizando que se mantengan dentro de los parámetros definidos por la Resolución 335 de 2021 y aprobados por la Secretaría de Educación Distrital.

• Condiciones de almacenamiento, conservación y manipulación.

• Calidad e inocuidad de los alimentos ofrecidos.

• Condiciones higiénico-sanitarias y presentación del personal manipulador.

• Aplicación adecuada de la guía de preparación de los alimentos.

• Implementación de prácticas correctas de manipulación durante el proceso de preparación.

Modalidad RI – Ración Industrializada.

• Cumplimiento del ciclo de menú programado.

• Verificación del gramaje de cada alimento según los grados escolares definidos en la minuta patrón.

• Presentación personal e idoneidad del personal manipulador.

• Revisión de la documentación correspondiente al plan de saneamiento básico.

• Evaluación de las condiciones de transporte de los alimentos.

- Verificación de la correcta entrega y recepción de los productos.

Acompañamiento Técnico y Atención de Requerimientos:

Desde el componente de Nutrición, en el transcurso de la operación se ha orientado y acompañado al operador en situaciones que generan dificultades en el suministro de alimentos de ambas modalidades (RI y RPS). Estas acciones incluyen recomendaciones técnicas, retroalimentación sobre oportunidades de mejora y respuesta oportuna a solicitudes de intercambio, garantizando así que los alimentos suministrados cumplan criterios de calidad, inocuidad y pertinencia.

Solicitudes de Intercambio

Durante el periodo evaluado, fueron radicadas cuatro (4) solicitudes formales de intercambio de modalidad de entrega por parte de instituciones educativas, todas remitidas a través del correo electrónico institucional, y atendidas según el procedimiento establecido.

Procesos de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN)

En el marco de la modalidad RPS, se desarrollaron talleres prácticos de educación nutricional con los estudiantes, promoviendo el consumo consciente de alimentos saludables mediante actividades de exploración sensorial (sabores, colores, texturas) y reforzando la importancia de un plato equilibrado de acuerdo con el modelo del Plato Saludable de la Familia Colombiana (GABAS).

Acciones Afirmativas del Equipo de Nutrición.

Es pertinente resaltar que el equipo de Nutrición participó activamente en la ejecución, seguimiento y fortalecimiento de las actividades mencionadas. Así mismo, asistió a todas las mesas técnicas, comités, espacios de articulación y actividades convocadas en el marco de la operación del PAE.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan:

1. Participamos en el Primer Comité Territorial de Seguimiento del PAE, aportando observaciones técnicas orientadas al mejoramiento continuo del servicio.

2. Asistimos y contribuimos en la mesa técnica para el seguimiento de las PPAEAS, generando insumos para el análisis nutricional y operativo.

3. Participamos en la Segunda Mesa Pública del PAE, brindando información técnica relevante para la comunidad educativa.

4. Diseñamos y elaboramos la estrategia *"PAEncontrar la Ensalada Perfecta"*, orientada al fortalecimiento del consumo de vegetales en estudiantes beneficiarios.

5. Intervinimos en la mesa de trabajo para la planeación de la Mesa Pública, aportando criterios técnicos sobre alimentación saludable.

6. Participamos en la mesa de planeación del Comité Territorial, alineando acciones para la mejora de la operación.

7. Contribuimos en la construcción de los protocolos de estandarización de procesos internos de la Secretaría de Educación Distrital (SED).

8. Atendimos, dimos respuesta y realizamos seguimiento técnico a las solicitudes de intercambio de modalidad recibidas.

9. Asistimos a todas las reuniones convocadas en el marco del funcionamiento del PAE, garantizando acompañamiento técnico continuo.

10. Participamos en la selección y final de la estrategia *Nutrimaster*, aportando criterios nutricionales para su evaluación.

11. Diseñamos y elaboramos la canasta de suministro para el receso escolar, en cumplimiento de la Resolución 421 del 11 de noviembre de 2023.

12. Elaboramos los menús de distribución de la canasta de receso escolar, garantizando su pertinencia nutricional.

13. Desarrollamos un taller de estilos de vida saludable con la UNALDE Rural e Insular en la I.E. Técnica de Pasacaballos.

14. Participamos en la mesa de trabajo de la I.E. Bayunca en el marco del proyecto de granja sostenible y manejo de residuos sólidos, aportando lineamientos para el aprovechamiento alimentario.

Acompañamos la planeación logística de la estrategia *"PAEncontrar la Ensalada Perfecta"* en la Institución Educativa Politécnico del Pozón.









COMPONENTE JURIDICO

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría de Educación Distrital, y en el marco de la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE en el Distrito de Cartagena de Indias, se atendieron diversos requerimientos, peticiones, quejas y solicitudes elevadas por directivos docentes, padres de familia, veedurías ciudadanas y entes de control, a través de los canales institucionales habilitados (SIGOB, SAC y correo institucional).

Requerimientos presentados por directivos docentes e instituciones educativas

Durante el período evaluado se recibieron múltiples comunicaciones por parte de rectores de instituciones educativas oficiales, relacionadas con la ejecución del PAE, la calidad del servicio, solicitudes de cambio de modalidad y situaciones operativas puntuales.

En particular, el rector de la Institución Educativa Olga González Arrautt remitió un informe de novedades sobre la ejecución del programa, en el cual expuso observaciones relacionadas con el estado de los alimentos entregados por el operador y variaciones en el menú. Frente a este requerimiento, la Secretaría de Educación Distrital adoptó una medida de carácter preventivo y

correctivo, convocando una mesa técnica en la propia institución educativa, con participación del operador y de representantes de la comunidad educativa, con el fin de analizar integralmente las situaciones reportadas y definir compromisos de mejora. Adicionalmente, se recordó que las novedades del servicio deben tramitarse a través del Comité de Alimentación Escolar – CAE, como instancia formal de seguimiento.

Así mismo, se atendieron solicitudes de cambio de modalidad del servicio, como el caso de la Institución Educativa Normal Superior, sede Emma Villa, en la cual, previo análisis técnico y administrativo, se aprobó el cambio de la modalidad de Merienda Reforzada (Industrializada) a Almuerzo Escolar para 176 estudiantes. De igual forma, se concedió la inclusión en modalidad de Alimentos Preparados en Sitio (APS) a la sede Emma Villa de la Institución Educativa Normal de Cartagena, conforme a la solicitud elevada por su rector.

Otros requerimientos operativos incluyeron solicitudes temporales de paquetes de Ración Industrializada por cinco días, frente a las cuales se solicitó previamente la individualización de los estudiantes beneficiarios, con el fin de verificar su matrícula y focalización en el programa, garantizando el uso adecuado de los recursos públicos.

Atención de quejas y reportes sobre calidad e inocuidad de los alimentos

Durante el mes de octubre se recibió una queja presentada por un padre de familia, relacionada con la presunta entrega de un alimento en mal estado. La Secretaría de Educación dio respuesta explicando las condiciones del servicio, reiterando que los alimentos deben ser consumidos dentro de la institución educativa y que, ante cualquier inconformidad detectada en el momento de la entrega, el operador debe realizar el cambio inmediato del producto. En este caso concreto, se dejó constancia de que la estudiante salió con la totalidad de los alimentos para su domicilio, lo cual limitó la verificación inmediata del hecho reportado.

De igual manera, se atendió el reporte de un rector sobre la detección y retiro de alimentos vencidos en una institución educativa, frente a lo cual la Secretaría agradeció la información suministrada y reiteró los lineamientos y políticas del programa en materia de control de fechas de vencimiento, disposición inmediata de productos no aptos y verificación permanente de la calidad de los alimentos.

Solicitudes de información de veedurías ciudadanas y ciudadanía en general.

Durante el período objeto de informe se atendieron derechos de petición elevados por veedurías ciudadanas y particulares, principalmente relacionados con la contratación del PAE y la ejecución del programa en distintas vigencias.

En particular, el Comité de Veeduría Ciudadana por la Transparencia del Caribe solicitó amplia documentación relacionada con resoluciones nacionales, el contrato LP-SED-004-2024, actas, supervisión, listados de instituciones beneficiarias, modalidades de atención, planillas de raciones y presuntos vínculos laborales. La respuesta institucional aclaró los aspectos de competencia, legitimación y reserva legal, entregó o remitió la información pública solicitada, orientó al uso de la plataforma SECOP II para la consulta contractual y negó la entrega de documentos que contienen datos sensibles de menores de edad, en observancia de la normativa de protección de datos.

Adicionalmente, la Veeduría Ciudadana Transparencia por Bolívar solicitó información sobre los contratos de las vigencias 2023, 2024 y 2025, frente a lo cual se brindó respuesta mediante el suministro de la información correspondiente a través de un enlace institucional de OneDrive, garantizando acceso controlado y trazabilidad.

COMPONENTE FINANCIERO

BALANCE FINANCIERO LP-SED-004-2024	
LP-SED-004-2024	**110.765.044.800,00**
FA ENERO UTNC # 1	1.883.062.564,00
FA FEBRERO UTNC # 2	10.176.666.948,00
FA MARZO UTNC # 3	10.155.933.382,00
FA ABRIL UTNC # 4	10.323.790.372,00
FA MAYO UTNC # 5	12.073.614.742,00
FA JUNIO UTNC # 7	5.255.114.162,00
FA JULIO UTNC # 8	11.467.073.178,00
FA AGOSTO UTNC # 9	10.920.134.690,00
FA SEPTIEMBRE UTNC # 10	13.453.945.342,00
FA OCTUBRE UTNC # 11	10.121.717.476,00
VALOR TOTAL EJECUCION CONTRATO	**95.831.052.856,00**
SALDO POR EJECUTAR	**14.933.991.944,00**

Atentamente,

EDUARDO SANJUR MARTINEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE COBERTURA EDUCATIVA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
SUPERVISOR

Proyecto y documento:
Ilka Padilla Grau - Componente Nutrición PAE
Carlos Ortega - Componente Focalización PAE
Elkin Zambrano - Componente de Calidad PAE
Laura Romero - Componente de gestión Social PAE
Leydi Madrid - Componente Financiero PAE
Lester Arellano Salas - Componente Jurídico PAE
Revisó: Luis Daniel Peñaloza Suarez- Coordinador Equipo PAE